

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 073 PERÍODO LEGISLATIVO 2017

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 2 Y 1 EN MAYORÍA S/
ASUNTO Nº 006/17 P.E.P. NOTA Nº 317/16 ADJUNTANDO DECRETO
PROVINCIAL Nº 3002/16, POR EL CUAL SE RATIFICA EL CONVENIO DE
ADECUACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA PREVISIONAL DE
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, REGISTRADO BAJO EL Nº
17.706, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA Y EL DIRECTOR EJECUTI-
VO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(ANSES), ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión _____

Girado a la Comisión _____

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

23 MAR 2017

MESA DE ENTRADA

N° 73 Hs. FIRMA

"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

S/Asunto N° 006/17



DICTAMEN DE COMISION N° 2 y 1
EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 2 Economía, Presupuesto y Haciendas Finanzas y Políticas Fiscal, ha considerado el Dictamen de la Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales., sobre el asunto 006/17 PEP nota 317/16 Decreto provincial 3002/16, por el cual se ratifica el Convenio de Adecuación y Financiamiento del Sistema Previsional de la Provincia de Tierra del Fuego, registrado bajo el N° 17.706 suscripto entre la Provincia y el Director Ejecutivo de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES); y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION 22 DE MARZO 2017.

Liliana Martínez Allende
Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

Pablo Daniel Blanco
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Myriam Noemí Martínez
Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Roberto Elvira
Roberto ELVIRA
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Harrington C. Daniel
HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Angelina N. Carrasco
Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Prof. Andrea G. Montes
Prof. Andrea G. MONTES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los
Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

S/Asunto N° 006/17

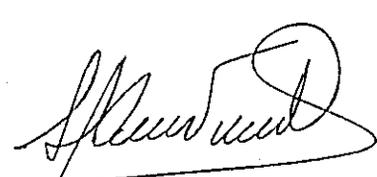


FUNDAMENTOS

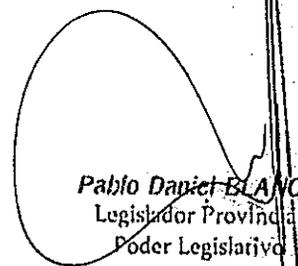
SEÑOR PRESIDENTE:

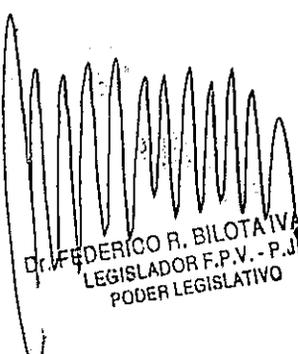
Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN 22 DE MARZO 2017.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R. - Cambiemos

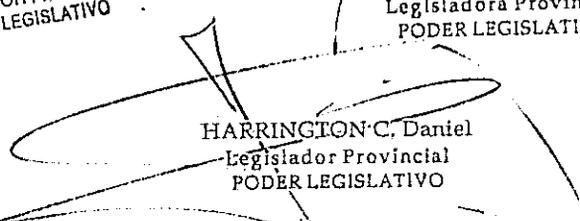

Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Dr. FEDERICO R. BILOTA IVANDIC
LEGISLADOR F.P.V. - P.J.
PODER LEGISLATIVO


Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Prof. Andrea G. FREYTES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los
Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

S/Asunto N° 006/17



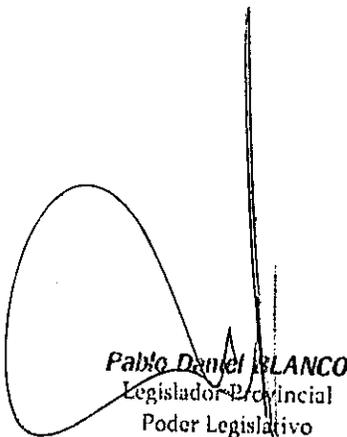
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

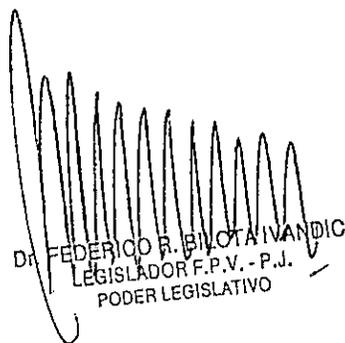
Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio, registrado bajo el N° 17.706, referente a la adecuación y financiamiento del Sistema Previsional de la Provincia, Celebrado el 20 de diciembre de 2016, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Estado Nacional; ratificado mediante Decreto Provincial 3002/16.

Artículo 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

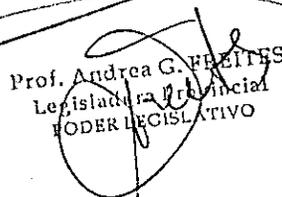

Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Dr. FEDERICO R. BIVOTA IVANDIC
LEGISLADOR F.P.V. - P.J.
PODER LEGISLATIVO


Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Prof. Andrea G. FREITAS
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



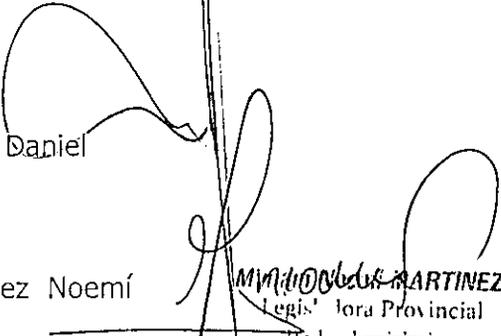
"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los
Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

S/Asunto N° 006/17

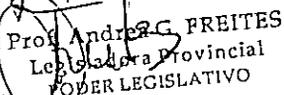
Listado de firmantes

BLANCO Pablo Daniel

MYRIAM Martínez Noemí


MYRIAM MARTINEZ
Legis. lora Provincial
PODER LEGISLATIVO

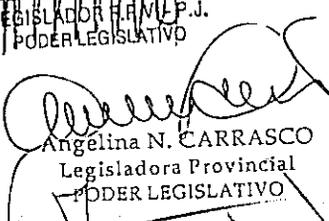
FREITES Andrea Graciela


Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

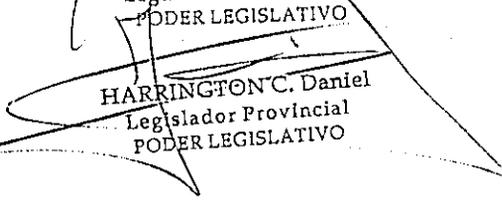
BILOTA IVANDIC Federico


Dr. FEDERICO R. BILOTA IVANDIC
LEGISLADOR P.P.J.
PODER LEGISLATIVO

CARRASCO Angelina Noelia


Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

HARRINGTON Claudio


HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

FURLAN Ricardo

LOFFLER Damian

URQUIZA Mónica Susana

MARTINEZ ALLENDE Liliana


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los
Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

S/Asunto N° 006/17.-

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1

EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación general. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunes, ha considerado el Asunto 006/17 P.E.P. Nota N° 317/16 adjuntando Decreto Provincial n° 3002/16, por el cual se ratifica el convenio de adecuación y financiamiento del sistema previsional de la Provincia de Tierra del Fuego, registrado bajo N° 17706, suscripto entre la Provincia y el director ejecutivo de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES); y en mayoría, aconseja la aprobación del siguiente.

SALA DE COMISIÓN, 07 DE MARZO DEL 2017.


Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los
Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



S/Asunto N° 006/17.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 07 DE MARZO DEL 2017.

Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los
Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

S/Asunto N° 006/17



LA LEGISLATURA D E LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 17706, entre el Poder Ejecutivo nacional, representado por Director Ejecutivo de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrado el veinte (20) de diciembre de 2016, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente.

Artículo 2º- Regístrese, comuníquese y Archívese.

Abelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los
Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



s/Asunto N° 006/16.

Listado de firmantes

MARTINEZ Myriam

BLANCO, Pablo

LOFFLER, Damián

CARRASCO, Angelina

ROMANO, Ricardo

VILLEGAS, Pablo

BILOTA, Federico

GOMEZ, Marcela

RUBINOS, Oscar

FREITES, Andrea

Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO